

# **FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A.**, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2006, ha acordado:

**A) CUENTAS ANUALES 2005:** Se han aprobado las cuentas anuales individuales de la compañía, la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

**B) NOMBRAMIENTO DE AUDITOR:** Se ha acordado nombrar auditor de cuentas de la sociedad a Deloitte, S.L., con N.I.F. B-79.104.469, por un periodo de 1 año a contar desde el 1 de enero de 2006.

**C) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se ha acordado modificar los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de accionistas, dándose una nueva redacción a los artículos 13 y 15 de los Estatutos, y 5, 7 y 8 del Reglamento, para adaptarlos a los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, según redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

**D) AUTOCARTERA:** Se ha renovado la autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera, por plazo de 18 meses.

Valencia, 27 de junio de 2006.